

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha(dd/mm/aaaa): 19-10-2023

Hora(hh:mm): 05:10:41

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR:

00000

NUM. INTERIOR:

00000

ENTIDAD

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P.

00000

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

noaplica@noaplica.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud:

00007/TESH/IP/2023

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

2022 a la fecha, Plantilla laboral personal de confianza y base, horarios y funciones .

Gastos de proveedores.

Vamos a demostrar que el maestro Julián Quiroz y su achichincle Julio Ramos, han estado sacando recursos humanos, materiales y económicos.

Que son gente del diputado Guillermo zamacona, a quien le rinden cuentas

Qué hay trabajadores que no vienen a laborar y están cobrando.

Ya basta de priistas rateros

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones

Indique cómo desea recibir la información

Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la

Correo electrónico para recibir la información:

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras:

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 10/11/2023

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 26/10/2023

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 09/11/2023

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 22/11/2023

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Huixquilucan, Estado de México;
a 19 de octubre de 2023
SAyF-088/2023

Solicitud de Folio: 00007/TESH/IP/2023
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, remito oportuna respuesta y seguimiento, por competencia a la solicitud de información con número de folio **00007/TESH/IP/2023**, así como en atención a su escrito 066/TESH/UT/2023 de fecha 20 de octubre de 2023 en los siguientes términos:

En términos del artículo 161 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio, por cuanto hace a la plantilla de personal adscrito a este Tecnológico, podrá ser consultada en el siguiente apartado:

https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/TESH/art_92_vii.web?token=03AFcWeA4iItFkrSVuQdwWnQr-1R2XSFw-Ps_5fWXX9q_CLAJkfOs-00MU7McnHP4YZ0fQctGi9iG8LtDipUt_sLQRxaScf6LZRdbt54hLEar9OHNiRdfgku-36d-K6p5UFvS1JRfE7q9yIMy5DBoyREWhP9tDZGYsKaEcGYx1N17uv_JJ6oAL-9yxzU3twaaqfvgC8e57iFivi1NLYpp2gSQydY9sabhB2NCwK7QM8wtuihvJlVFkldQR0713spqNYA9UY7hJgwmAs5LpNT4fC2LYpcWOU0c6ZnsZxFSL8M8XShDMiZ45kjBopdMe9w1hyYuJvKzkyk5ZWekG07zAL4qDIKM5AJAKa0UyzCWCxS-5AUyFvpbHRmdi-wctwSkzZCBfGtQF0rdibi4plr8yflyQKHXYiRvMAIJ5YZO1S5VhkONiGyGMd7EMwa8DSxwcG1TFnM2eiPJ131--Y0Hj16Cs0AmvG7CVkzRZOU-Zn4t8WwdJOYgGUHZcbq-3nEKBVK27lJaqFAYijjMore2FnwzoqnO-U1kSK5taOdTEpJUMgew-jyeE

Dicho apartado corresponde al sistema IPOMEX.

Ahora bien, por cuanto hace a los gastos de proveedores, bajo la misma consideración y fundamentación, la información podrá ser consultada en el siguiente enlace:

https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/TESH/art_92_xxvii_b.web?token=03AFcWeA7QFU-F5Mle5f5v5u8qKbVNRBPKltthShVXj7VhwftF3w1qW6eppsjsZe6AnKktzd5uh0-N4th2pBvvrYAYsf4oclcY0zs2GhIdEnRI-tgKC-2gWZ9kHTyT58wn-n8-7VzpR2yPK8sO_PWeHw00MYxMA2Dv6dKG5S_lvo9e4vKSX4uhfRj_Uk-rk3d_9juQrv3o2kZYcmJnE2mVx0yBRI5JtAdkUmsEct38H9Zneymc2kefRyCmINxV7Y6-_0xq9aFovle5MuQMblzjWyyDKygXrEXt5ZMWtu34rHpSnt4AjKBlsdCyZYQsI9VPtS7vye_0ShpymZbleOrIX_wRvQbAed7dGCdxw-9g6-VNGxpH1V6mxgedwTlibYj8bdfT4nKqF5hJk3nmu_k_hLaO6TZmRmVD2SVSAsiMylzbKn9Kuxu0KKdF7UUBcOIw9fN3iMCP129nNih2F6U2eLGtaFQEf82M0q9o8FjvIMk1CgrfZpyDowunIOFgmSgvWp46By8rafiUV6180Q0NG67IrqqU_BDEgYBIDghHbDGu9195Eb3q1c

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.



Paraje El Río S/N, La Magdalena Chichicásapa, C.P. 52773, Huixquilucan, Estado de México.

Tels.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08

tesh@itaipem.org.mx

@TESH.Edomex



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tecnológico de Estudios
Superiores de Huixquilucan
Unidad de Transparencia

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Atentamente

"La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad- (Aristóteles)"

LIC. JULIÁN JAVIER ALVARADO PRIETO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p L. A. E. Julián Norberto Quiroz Martínez - Director General.
Mtro. Julio de Jesús Ramos García- Director de Planeación y Administración.
Archivo.



Paraje El Río S/N, La Magdalena Chichicáspe, C.P. 52773, Huixquilucan, Estado de México.

Tels.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08

tesh@itaipem.org.mx

@TESH.edomex



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL

RECEBIDO
23 OCT 2023
13:53
Nagaly S.
NOMBRE FIRMA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

FECHA: 23-10-2023 HORA: 13:54
FIRMA: [Signature]

Tecnológico de Estudios
Superiores de Huixquilucan
Unidad de Transparencia

Huixquilucan, Estado de México;
a 20 de octubre de 2023
066/TESH/UT/2023

Solicitud de Folio: 00007/TESH/IP/2023
Asunto: Notificación de solicitud de información.

LIC. JULIÁN JAVIER ALVARADO PRIETO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted dar oportuna respuesta y seguimiento, por competencia, a la solicitud de información con número de folio 00007/TESH/IP/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, información consistente en:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

2022 a la fecha, Plantilla laboral personal de confianza y base, horarios y funciones . Gastos de proveedores. Vamos a demostrar que el maestro Julián Quiroz y su achichincle Julio Ramos, han estado sacando recursos humanos, materiales y económicos. Que son gente del diputado Guillermo zamacona, a quien le rinden cuentas Qué hay trabajadores que no vienen a laborar y están cobrando. Ya basta de priistas rateros.

Dicha respuesta, deberá remitirse de forma física a esta Unidad de Transparencia y electrónica mediante la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense ubicada en la siguiente liga: (<https://www.saimex.org.mx/ciudadano/login.page>), acompañado del escrito de respuesta y documentos que considere pertinentes y que den cabal cumplimiento a la solicitud presentada, debiendo remitirse también, estos últimos a esta Unidad de Transparencia para lo cual ya se le ha asignado turno de respuesta en dicho sistema.

No omito mencionar que dicha respuesta deberá ser cumplimentada a más tardar el miércoles 25 de octubre del presente año. Se anexa solicitud de información requerida en copia simple (impresión SAIMEX).

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente

“La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad- (Aristóteles)”

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p L. A. E. Julián Norberto Quiroz Martínez - Director General.
Mtro. Julio de Jesús Ramos García - Director de Planeación y Administración.
Archivo.

RECIBIDO
FECHA: 20/10/2023 HORA: 12:24
FIRMA: [Signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Paraje El Río S/N, La Magdalena Chichicaspa, C.P. 52773, Huixquilucan, Estado de México.

Tels.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08

tesh@itaipem.org.mx

@TESH.Edomex



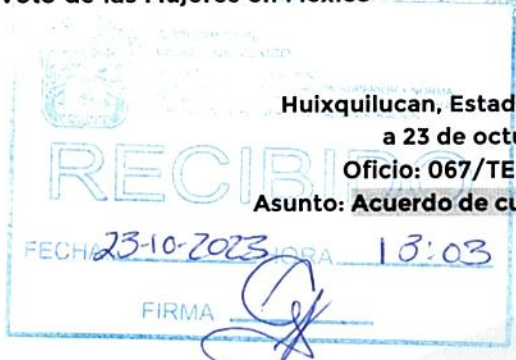
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Unidad de Transparencia

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

L. A. E. JULIÁN NORBERTO QUIROZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
P R E S E N T E



Huixquilucan, Estado de México;
a 23 de octubre de 2023
Oficio: 067/TESH/UT/2023
Asunto: Acuerdo de cumplimiento.

En mi calidad de titular de la Unidad Interna de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, tengo el agrado de informar a Usted que, el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ha alcanzado por segunda vez consecutiva en su historia el máximo puntaje de cumplimiento en materia de Verificación Virtual Oficiosa al sistema IPOMEX, el cual alberga información institucional de todas las áreas administrativas que integran a este Tecnológico. Ello de conformidad con el numeral VIGÉSIMO SEGUNDO, fracción VI de los Lineamientos para la Verificación Virtual Oficiosa y por denuncia a los portales de internet de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia. Adjunto al presente, el Acuerdo de Cumplimiento de la Verificación Virtual Oficiosa correspondiente al ejercicio 2023.

Lo anterior es producto del compromiso que muestra el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y sus áreas administrativas en la ardua tarea de transparentar la gestión pública y el ejercicio de los recursos.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente

"La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad- (Aristóteles)"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- C.c.p. Mtro. Julio de Jesús Ramos García - Director de Planeación y Administración.
Ing. Filiberto Salinas Alvarez - Director Académico.
Mtro. Héctor Israel Salvador García - Subdirector de Estudios Profesionales.
Mtro. Hugo Enrique Flores Gutiérrez - Subdirector de Servicios Escolares y encargado de despacho de la Subdirección de Vinculación y Extensión.
Lic. Julián Javier Alvarado Prieto - Subdirector de Administración y Finanzas.
Archivo.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tecnológico de Estudios
Superiores de Huixquilucan
Dirección de
Planeación y Administración
Subdirección de Planeación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

Huixquilucan, Estado de México;

a 24 de octubre de 2023

Oficio: 0068/TESH/UT/2023

Solicitud folio 00007/TESH/IP/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

C. MONTES DE OCA MARTÍN

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, y VI y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a su solicitud de información con número de folio 00007/TESH/IP/2023, de fecha diecinueve de octubre del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

2022 a la fecha, Plantilla laboral personal de confianza y base, horarios y funciones. Gastos de proveedores. Vamos a demostrar que el maestro Julián Quiroz y su achichincle Julio Ramos, han estado sacando recursos humanos, materiales y económicos. Que son gente del diputado Guillermo Zancona, a quien le rinden cuentas Qué hay trabajadores que no vienen a laborar y están cobrando. Ya basta de priistas rateros

Al respecto, me permito informarle que, el área responsable por competencia dentro de esta Institución, emitió respuesta mediante escrito fechado el veinte de octubre del año en curso, con número de oficio 066/2023, signado por el Subdirector de Administración y Fianzas, mismo que pongo a su disposición para conocimiento y los fines que a Usted convenga.

Por último, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.



Paraje El Río S/N, La Magdalena Chichicáspe, C.P. 52773, Huixquilucan, Estado de México.

Tels.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08

<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx>

Facebook: @TESH.edomex



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Tecnológico de Estudios
Superiores de Huixquilucan**

**Dirección de
Planeación y Administración**
Subdirección de Planeación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente

"Los mitos nacen en una tierra privada de transparencia", Shahenshah Hafeez Khan.

Mtro. Hernando Cortés Galicia
Titular de la Unidad de Transparencia



Huixquilucan, Estado de México;

a 24 de octubre de 2023

Oficio: 0068/TESH/UT/2023

Solicitud folio 00007/TESH/IP/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información.



Paraje El Río S/N, La Magdalena Chichicapa, C.P. 52773, Huixquilucan, Estado de México.

Tels.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08

<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx>

Facebook: @TESH.edomex